

Informaciones

LA XIII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA ADOPTA UN PROGRAMA PARA MEJORAR LA SALUD PUBLICA EN LAS AMERICAS POR MEDIO DEL ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL TÉCNICO

CIUDAD TRUJILLO, 10 de Octubre. — La **XIII** Conferencia Sanitaria Panamericana terminó hoy con la firma del Acta Final por los delegados de las 21 Repúblicas Americanas, Francia, Holanda y el Reino Unido.

Adiestramiento de Personal de Salud Pública

En la sesión, plenaria final se adoptó un nuevo programa que tendrá como resultado el mejorar los servicios de salud pública en todo el Hemisferio Occidental. La Conferencia autorizó a la Oficina Sanitaria Panamericana para que:

(1) Complemente las escuelas de salud pública, que funcionan ahora en algunos países, concediendo becas para el adiestramiento tanto de personal de enseñanza como de estudiantes, organizando cursos y seminarios de interés continental, y concediendo subsidios para la expansión y mejora de las facilidades existentes para el adiestramiento de personal de salud;

(2) Fomente al desarrollo de centros regionales de adiestramiento para personal de salud pública de diferentes categorías, recomendando cursos y demostraciones en los cuales los conocimientos básicos sean enseñados con preferencia a los estudios especializados, y utilizando aquellos centros nacionales que **tengan** personales de enseñanza idóneos y con suficiente experiencia;

(3) Estudie los centros de educación, tanto generales como de especialización que estén relacionados con los de Salud Pública que ya existan en el continente y que desean servir como centros de adiestramiento; y que recomiende los requisitos mínimos necesarios para el funcionamiento de centros regionales;

(4) Recomiende a los Gobiernos que den prioridad para el adiestramiento de personal técnico y auxiliar, en actividades del servicio de salud pública;

(5) Gestione en varios países el nombramiento de personal de salud pública, escogidos a base de su capacidad técnica, y su cooperación dentro de un sistema de empleo de tiempo integral con garantía de estabilidad y adecuada compensación.

Control y Erradicación de la Malaria

Todos los países del Hemisferio Occidental han estado trabajando en el control y erradicación de la malaria, algunos han resuelto completamente el problema y otros han hecho notables progresos en el control de esta enfermedad. De ahora en adelante la **Oficina incluirá entre** sus programas el desarrollo de las activida-

des que sean, necesarias para intensificar y coordinar los trabajos anti-maláricos en las Américas, estimulando los programas ya existentes; facilitando el intercambio de información; proporcionando a varios países ayuda técnica, y cuando sea posible, económica, con el fin "cúe lograr la erradicación de la malaria en el Hemisferio Occidental.

Prioridad de los Programas de Viruela

De conformidad con el propósito esencial de la Oficina Sanitaria Panamericana de prevenir la diseminación de enfermedades transmisibles, el Consejo Directivo, en 1949, dio prioridad al programa para el **control** de la viruela, y aprobó un presupuesto de \$112,839.00 para el desarrollo de programas cooperativos para la viruela en las Américas. La Conferencia resolvió:

(1) Recomendar a los Países Miembros que desarrollen, dentro de sus respectivos territorios, programas sistemáticos de vacunación contra la viruela con fines de erradicación.

(2) Desarrollar esos programas bajo los auspicios de la Oficina Sanitaria Panamericana la que, de acuerdo con los países interesados, tomará las medidas necesarias para resolver los problemas que puedan presentarse en relación con el control de la viruela, ya sean estos de naturaleza sanitaria, económica o jurídica.

Control de la Rabia

Can el objeto de ayudar a les Países Miembros en sus esfuerzos para controlar la rabia, la Oficina se encargará de la distribución de adecuada información epidemiológica. Con este propósito, se solicitó a los Gobiernos Miembros que informen mensualmente a la Oficina sobre los casos de rabia que ocurran, tanto en el hombre como en animales.

Fiebre Aftosa

La fiebre aftosa se ha convertido en un serio problema creciente en las regiones de la América del Sur donde se cría ganado. A solicitud de la Organización de los Estados Americanos, la Oficina ha elaborado un proyecto' para un Centro de Fiebre Aftosa en las Américas. La Conferencia aprobó esta acción de la Oficina y la autorizó para que participe en la organización de dicho centro hasta que otra agencia especializada de la Organización de los Americanos esté preparada para hacerse cargo por completo del Centro en referencia, con la condición de que la financiación del mismo no será hecho can fondos de la Oficina.

Informes de los Gobiernos Miembros sobre progresos alcanzados

La Conferencia resolvió solicitar a los Gobiernos Miembros **que** informen a la Oficina, cada dos años, sobre los progresos rea-

lizados en el mejoramiento de la salud de sus respectivos países, y que informe anualmente sobre los pasos dados en relación con las recomendaciones hechas por la Organización Sanitaria Panamericana y con los acuerdos y convenciones. Se solicitó también a los Gobiernos Miembros que comuniquen rápidamente a la Oficina las leyes importantes, reglamentos, informes oficiales y estadísticos relativos a la salud pública; y que envíen la información adicional disponible sobre salud pública, cuando lo solicite el Comité Ejecutivo. El Director de la Oficina recibió instrucciones para publicar toda esa información en la forma que sea más útil a los Gobiernos Miembros. En vista de las consideraciones anteriores, y con el objeto de evitar la duplicación de esfuerzos, se decidió que cesaran las reuniones periódicas de Directores Nacionales de Sanidad. El objeto de esas reuniones era el de informar sobre los progresos de la salud pública en los distintos países.

Otras medidas adoptadas

La Conferencia tomó nota del generoso ofrecimiento del Gobierno cubano de proporcionar terreno en la Isla de Pinos para el establecimiento de un centro de investigaciones **económicas** y sociales, e instruyó al Comité Ejecutivo para que estudie cuidadosamente la información que el **Gobierno** de Cuba desee someter en relación con el programa de trabajo y otros aspectos del centro proyectado. El Director de la Oficina recibió instrucciones para transmitir a los Gobiernos Miembros esta información junto con las observaciones y recomendaciones del Comité Ejecutivo, y recomendaciones del Comité Ejecutivo.

Se estimuló a los Países Miembros, que aún no lo han hecho, a que adopten **un** sistema de empleo de tiempo integral para su personal técnico, garantizándole estabilidad de empleo, ascensos por mérito y remuneración adecuada.

La Conferencia reafirmó también la convicción de que la consideración* de los problemas sanitarios debe estar basada tanto en las necesidades como en las solicitudes hechas por los países; y urgió a los Gobiernos Miembros a que den todo su apoyo a las proyecciones que dentro de sus respectivos territorios tengan Los programas sanitarios internacionales, regionales y continentales, aún cuando parezca que tales programas no tienen importancia primaria para ellos.

Con el objeto de fomentar la mayor participación y asistencia posibles a las reuniones de la Organización Mundial de la Salud, la Conferencia recomendó a los Gobiernos Miembros que "pongan el mayor interés en que sus representantes asistan a la Asamblea Mundial de la Salud, la que se reunirá en Ginebra en Mayo de 1951".

Se autorizó al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para transmitir al Director General de la Organización Mundial de la Salud, para su consideración, el Programa de Ayuda Técnica y **Presupuesto de la Oficina Regional de la OMS para 1951, ya que**

estos simplifican y complementan considerablemente los proyectos y actividades de la Organización Mundial de la Salud.

En su primera sesión plegaria la Conferencia reeligió al Dr. Fred L. Soper como Director de la Oficina Sanitaria Panamericana por un período de cuatro años, que principiará el 1^o de Febrero de 1951.

Se estableció en los Estados Unidos, de manera permanente, la sede de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

Los jefes de las delegaciones que asistieron a la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana, fueron los siguientes:

ARGENTINA: Dr. Lorenzo Adriano García, Subsecretario de Salud Pública.

BOLIVIA: Dr. R. Pacheco Iturralde, Consejero de la Delegación Permanente de Bolivia a las Naciones Unidas.

BRAZIL: Dr. Heitor Prager Fróes, Director General del Departamento Nacional de Salud Pública.

COLOMBIA: Dr. Jorge E. Cavelier, Director del "Hospital de la Samaritana", (Ex-Ministro de Higiene).

COSTA RICA: Dr. Osear Vargas Méndez, Director de Salubridad Pública.

CUBA: Dr. Félix Hurtado, Delegado Permanente de Cuba a la OMS.

CHILE: Dr. Nacianceno Romero, Director General de Sanidad.

REP. DOMINICANA: Dr. Manuel A. Robiou, Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, Presidente de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana.

ECUADOR: Dr. Egberto García Solórzano, Director General de Sanidad.

EL SALVADOR: Dr. Juan Allwood Paredes, Director General de Sanidad.

FRANCIA: Dr. Rene Lavoine, Inspector Médico.

GUATEMALA: Dr. Luis F. Galich, Director General de Sanidad Pública.

HAÍTÍ: Dr. Athemam Bellerive, Subdirector General del Servicio de Salud Pública.

HONDURAS: Dr. Manuel Cáceres Vijil, Director General de Sanidad.

MÉXICO: Dr. Gustavo Argil, Subsecretario de Salubridad y Asistencia.

NICARAGUA: Dr. Alejandro Sequeira Rivas, **Ministro** de Sanidad.

HOLANDA: Dr. N. H. Swellengrebel, Director del Departamento de Higiene Tropical del Instituto Real de las Antillas Holandesas.

PANAMÁ: Dr. Carlos E. Mendoza, Ministro de Panamá en la República Dominicana.

PARAGUAY: Dr. Pedro Hugo Peña, Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Salud Pública y Previsión Social.

PERÚ: Dr. Edgardo Rebagliati, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

REINO UNIDO: Dr. J. W. p. Harkness, Asesor Médico de la Organización Británica de Fomento y Asistencia Social en las Antillas.

ESTADOS UNIDOS: Dr. Leonard E. Scheele, Cirujano General del Servicio de Salud Pública.

URUGUAY: Dr. Ricardo Cappeletti, Jefe de la División de Higiene del Ministerio de Salud Pública.

O.M.S.: Sr. Milton P. Siegel, Subdirector General de la OMS. Iubridad Pública del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

O. M. S.: Sr. Milton P. Siegel, Subdirector General de la Los observadores que asistieron fueron los siguientes:

NACIONES UNIDAS: Dr. Pompilio Brouwer, del Comité Interamericano de Seguro Social.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS: Sr. Paul Kelbaugh.

INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA: Dr. R. Santoni Calero.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ALIMENTOS Y AGRICULTURA: Dr. Arturo Vergara.

FUNDACIÓN ROCKEFELLER: Dr. Henry P. Carr y Dr. Rolla B. Hill.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO: Dr. Luis Alvarado.

CANADÁ: Sr. Arthur Blanchette.

La Oficina Sanitaria Panamericana estuvo presentada por su Director, Dr. Fred L. Soper; Dr. Miguel E. Bustamante, Secretario General; Dr. Paulo C. A. Antúnes, Jefe de la División de Salud Pública; y el Sr. Chester L. Guthrie, Jefe de los Servicios Médicos Administrativos.

Como se lee arriba, nuestro consocio el Dr. Manuel Cáceres Vijil asistió a la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana verificada en Ciudad Trujillo, como Delegado de nuestro país. La Revista Médica Hondureña presenta su atento saludo al Dr. Cáceres **Vijil**, deseando que su misión haya sido coronada con el mayor de los éxitos.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA ASOCIACIÓN MEDICA HONDURENA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1950

Esta sesión se vio muy concurrida. Bajo la presidencia del Dr. Ramón Alcerro Castro y actuando en la Secretaría el Dr. José Gómez Márquez Girones, se abrió la sesión, con la asistencia de los siguientes socios: Dres. Virgilio Banegas, J. Ramón Pereira, Hum-

berto Díaz, Abraham Riera, Plutarco Castellanos, Joaquín Reyes Soto, Alejandro Zúniga, Abelardo Pineda Ugarte, José T. Mendoza, Roberto Gómez Róbelo, Henry D. Guilbert, José R. Durón, J. Gómez Márquez, Martín Bulnes, Napoleón Alcerro, José Manuel Dávila, Héctor Valenzuela, Manuel Castillo Barahona, Juan Montoya, Gabriel Izaguirre, Caries Bendaña, Octavio Vallecillo y Roberto Lázarus.

Se inició la sesión con la lectura del acta de la sesión, anterior que fue aprobada sin modificaciones. Acto continuo el Dr. Napoleón Alcerro disertó sobre un interesante tema, "Osteomielitis del Frontal", con presentación de radiografías y del enfermo. El caso resultó sumamente interesante, **puesto** que se trataba de un paciente que durante muchos años había padecido de una osteomielitis del hueso frontal y había sido sometido a diversas intervenciones quirúrgicas por varios cirujanos, todas ellas seguidas de fracaso. El conferencista, estuvo demostrando de cómo la solución de estos casos es únicamente la operación radical, que ha de constituir en la extirpación de todos los huesos afectados por la infección. Basó su tesis en que todas las demás operaciones habían fracasado por ser guiadas por un espíritu conservador. Por creerlo de interés publicamos este trabajo en este mismo número.

El trabajo fue discutido ampliamente por los compañeros, Dres. Gómez Márquez Girones, Gómez Márquez, Banegas y Alcerro Castro.

Acto continuo se procedió a elegir la nueva Junta Directiva y el Personal de la Revista, para el año 1950-1951, resultando electos los siguientes compañeros:

Presidente: Dr. Abelardo Pineda Ugarte.

Vice-Presidente: Dr. Gabriel Izaguirre.

1. Vocal: Dr. J. Ramón Pereira.

2. Vocal: Dr. Plutarco Castellanos.

3. Vocal; Dr. Abraham Riera H.

Secretario: Dr. Octavio Vallecillo.

Pro-Secretario: Dr. Alejandro Zúniga.

Tesorero: Dr. Martín Bulnes (reelecto).

Fiscal: Dr. Manuel Castillo Barahona.

Director de la Revista: Dr. Virgilio Banegas (reelecto).

1. Redactor: Dr. J. Gómez Márquez Girones.

2. Redactor: Dr. Juan Montoya Alvarez.

3. Redactor: Dr. Joaquín Reyes Seto.

Seguidamente la Secretaría dio lectura a la correspondencia recibida para su resolución.

Fue aprobada una moción del Dr. Gómez Márquez, tendiente a que se creara en el seno de la Asociación, una comisión permanente encargada de ampliar las relaciones de la Agrupación con otros grupos médicos, especialmente de Centro América.

Se aprobó asimismo una moción suscritas por un numeroso grupo de socios, en que se pedía que la Asociación diera los primeros pasos para la organización de Congresos Médicos Nacionales.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.